

FEBRERO 13,2006

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA HORMIGONES HERCULES S.A.  
CIUDAD.-**

**En mi calidad de Comisario Principal de la compañía HORMIGONES HERCULES S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañías,Código Tributario,asi como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Compañías,he procedido al estudio,revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas,así como de sus Estados Financieros,registros contables, etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.005; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:**

**1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía,Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales,estatutarias y reglamentarias,así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.**

**1.2.-CONTROL INTERNO.**

**Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.**

**1.3.-ESTADOS FINANCIEROS**

**Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad,asi como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.**



Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.005, guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Debo indicar además que la compañía ha cumplido las disposiciones expresas emitidas por la Federación Nacional de Contadores, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

**INDICADORES FINANCIEROS.**

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>
<b><u>A.-LIQUIDEZ:</u></b>			
-RAZON CORRIENTE	0.771	0.917	1.021
-PRUEBA DEL ACIDO	0.480	0.635	0.737
<b><u>B-ENDEUDAMIENTO</u></b>			
RAZON DE LA DEUDA	0.308	0.318	0.416
<b><u>C.-RENTABILIDAD:</u></b>			
MARGEN DE RENTABILIDAD	( 0.019)	0.006	0.008
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	1.460	1.648	1.787



### ANALISIS DE LOS INDICADORES:

Durante el año 2003 se tuvo un índice de liquidez de 0.771 ,y en el 2004 de 0.917,llegando el año 2005 a un índice de 1.021,lo que significa un incremento en el índice de solvencia desde el 2003 hasta la fecha.

Cuando analizamos la prueba del acido,vemos que los indices historicos del 2003 hasta el 2005, han ido paulatinamente aumentando hasta llegar de un 0.480 en el 2003, a un indice de 0.635 en el 2004 , y con un un ligero incremento para un indice de 0.737 para el 2005.

De esta manera,se comprueba que la compañía esta cumpliendo sus planes de recuperación de su capital,manejando sus margenes de liquidez,y trabajando con recursos propios y pagando los de terceros.

En el estudio del índice de endeudamiento tenemos que durante el año 2003 se tuvo un índice de 0.308,para llegar al 2004 con un indice de 0.318,mientras que el año 2005 se ha obtenido un indice de 0.416,esto es un incremento que no es significativo pero que da a entender que se ha fortalecido el Activo total,mediante el uso discriminado de recursos de terceros.

El análisis de la rentabilidad a traves de su índices históricos nos ha mostrado que de la posición negativa que se tuvo en el año 2003 con un (0.019),se encontro la ruta para un mejor desenvolvimiento de las operaciones financieras y operacionales de la empresa que ha hecho que la rentabilidad se tornara positiva y que poco a poco se vaya incrementando,ya que en el año 2004 se tuvo un indice de 0.006,y en el año 2005 se ha obtenido un pequeño incremento en el indice de 0.008,que indica que la compañía ha sido eficiente en sus operaciones.

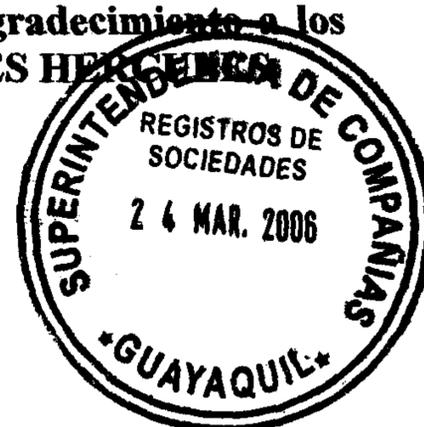
La rentabilidad sobre activo,nos presenta mejor la posición de la compañía,ya que se ha pasado de 1.460 en el 2003,se llega a un 1.648 en el 2004 y se cierra el año 2005 con un 1.787. Con lo cual vemos que la empresa ha estado manejando bien sus endeudamientos y optimizando sus recursos ha podido fortalecer sus activos.



**1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-**

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.005.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el 2.005 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2.005.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2.005.
- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía, ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En forma especial,dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía **HORMIGONES HERCULES**



S.A., por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario, así como por el alto grado de eficiencia demostrado por la Gerencia para administrar la compañía.

Atentamente,  
  
ING. ROBERTO FARFAN.  
COMISARIO

